

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Defiende Valdés cochinito Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), defendió la legalidad de transferir 348 millones de pesos al Fondo de Modernización Inmobiliaria y argumentó que el acuerdo del Consejo General no fue impugnado por nadie ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Valdés recordó que todas las decisiones del IFE pueden ser impugnadas ante el TEPJF, por lo que al no impugnarse ni ése ni otros acuerdos relacionados con el fondo, éstos quedaron firmes jurídicamente. "El IFE tomó decisiones responsables tanto en el Consejo General como en la Junta General Ejecutiva. Antes de tomar esos acuerdos hicimos los análisis jurídicos correspondientes. Además pudieron ser controvertidos frente a la autoridad competente, que es el TEPJF. No fueron controvertidos ante el Tribunal, por lo que en términos de la legislación electoral son acuerdos que se encuentran firmes", aseguró. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

Exigen auditar ahorros del IFE. Se suman las voces en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados que demandaron auditar los 348 millones de pesos del subejercicio que reportó la Contraloría del Instituto Federal Electoral (IFE). Esto porque se violaron diversas leyes secundarias y la Ley Reglamentaria de la Tesorería de la Federación, a la que se le deben de -reportar estos recursos. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, consideró que Gregorio Guerrero, contralor de dicho organismo, tiene la responsabilidad política de aclarar por qué sostiene que el Instituto incurrió en un subejercicio de 348 millones de pesos, cuando se trata de ahorros. Mientras la moneda está en el aire, podría ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o la Junta General Ejecutiva del IFE quienes tengan la última palabra en torno a los ahorros que superan los 300 millones de pesos realizados por el Instituto Federal Electoral. Ante la inconsistencia de los argumentos ya hay voces que piden la cabeza de Leonardo Valdez Zurita, presidente del IFE. A lo anterior, Valdés afirmó: "yo lo que les puedo decir es que en el momento que algún legislador o algún grupo parlamentario haga ese planteamiento yo estaré en la disposición de acatar el ordenamiento legal correspondiente". (UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

Ni sus luces de los nuevos consejeros. El Instituto Federal Electoral (IFE) cumplió 114 días, casi cuatro meses, sin que sean nombrados tres de sus integrantes. Durante este periodo, el Consejo General del IFE ha llevado a cabo siete sesiones, seis extraordinarias y una ordinaria, y se prevé que esta semana se realice una octava jornada. El caso del nombramiento de los tres consejeros electorales podría tener cabida en una jurisprudencia de la SCJN sobre los alcances del artículo 105 de la Constitución, referente a que las leyes electorales deben promulgarse 90 días antes de que inicie el proceso comicial y que durante el mismo no puede haber "modificaciones legales fundamentales". De ser así, el nombramiento de los tres integrantes del IFE podría ocurrir como máximo en junio próximo. En su momento, el Comité Ciudadano para la Observación y Reforma Electoral dijo que ante la falta del nombramiento de tres consejeros, las decisiones del Consejo General podrían ser sujetas de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hasta el momento no se ha presentado impugnación alguna que presente como argumento la falta de estos tres consejeros. (EL ECONOMISTA, P. 34, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

Dolores Padierna va por la presidencia del PRD nacional. Dolores Padierna, lideresa de Izquierda Democrática Nacional (IDN), dijo tener claro que si el nuevo presidente perredista llega únicamente con el apoyo de una corriente impuesto o sin consenso, no podrá dirigir al partido. Al ser cuestionada sobre ¿cuál es el balance que hace del desempeño de la actual dirigencia? La perredista señaló que la llegada de Jesús Ortega fue producto de la imposición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que está muy inclinado hacia el PRI y el PAN y el hecho de que haya sido impuesto ha traído muchas complicaciones. (EL ECONOMISTA, P. 1, 8 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Niega PAN ayuda de EU en 2006. Como un "sueño guajiro" y una sandez calificaron senadores del PAN la supuesta intervención de Estados Unidos en 2006 para mantener la gobernabilidad en México y contribuir así a que Felipe Calderón rindiera protesta como presidente de la República Mexicana. Federico Doring, senador panista, descalificó la información contenida en los cables de WikiLeaks acerca de que Antonio Garza, en ese entonces embajador de Estados Unidos en México, comentó al gobierno de George Bush sobre una aparente debilidad política de Felipe Calderón, luego de la elección presidencial de 2006. "Eso es un sueño guajiro". ¿En qué puede apoyar Estados Unidos en una crisis como la que vivimos? La elección la calificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La ingobernabilidad en la ciudad no la iba a resolver el gobierno de Estados Unidos, opinó el legislador. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

Géneros de Opinión

Signos vitales/ El 2006, según WikiLeaks/ Alberto Aguirre. Nueve días antes del arranque formal de las campañas presidenciales de 2006, Tony Garza, entonces embajador de Estados Unidos en México, recibió a Felipe Calderón con sus principales colaboradores. Calderón fue directo al grano, relató al representante del gobierno de George W. Bush que acababan de entregarle los resultados de una encuesta, 33 mil entrevistas domiciliarias, levantada por la empresa Arcop, que le daban dos puntos de ventaja sobre el abanderado del PRD, Andrés Manuel López Obrador, y cinco respecto del priista Roberto Madrazo Pintado. En esa reunión, Calderón informó a Garza que el Trife (sic) haría un recuento parcial de los votos y que haría la calificación de los comicios a finales de agosto (tal y como ocurrió); sin embargo, López Obrador podría continuar sus protestas, "aunque no necesariamente su plantón en el Paseo de la Reforma", incluso el día del Informe del presidente Fox, el día del cambio de poderes y más allá. (EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Índice político/ AMLO y el pacto de 2012/ Francisco Rodríguez. Se comenta que en el esquema político existe una paradoja. Aquellos que objetaron el fallo del Tribunal Electoral en septiembre de 2006, Ortega, Zambrano, Navarrete, etcétera, son ahora los mismos que han impedido que la tambaleante y también fracasada administración de Calderón se fortalezca en los enclaves electorales como en Oaxaca y Puebla con grandes cantidades de electores, que son fundamentales para lo que viene en 2012. (DIARIO IMAGEN, P. 17, OPINIÓN, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

Detrás del poder/ La congruencia de López Obrador/ José Antonio López Sosa. Andrés Manuel López Obrador es un político controvertido que genera polémica, muchos están de acuerdo con él y otros muchos en completo desacuerdo con su trayectoria, sus formas y sus fondos. Un buen sector del periodismo nacional tiene por vocación o por encargo criticar férreamente (a veces con sustento, a veces sin él) lo que haga dentro y fuera de la vida pública. La licencia que solicita a su partido se da ante una posible alianza de éste con el PAN, en vísperas de la elección para gobernador en el Estado de México, ello me parece un acto que demuestra congruencia política, fue el blanquiazul el adversario de López Obrador (y el sol azteca) en la elección de 2006 que concluyó con la decisión de un Tribunal. Desde el PAN se le acusó a López Obrador de ser un peligro para México (de hecho el presidente Calderón lo ratificó hace poco en una entrevista radiofónica), en fin, son muchas circunstancias que hacen poco probable que Andrés Manuel López Obrador pudiera realizar su activismo político de la mano del panista. (DIARIO IMAGEN, P. 15, OPINIÓN, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SOSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Ramón Pieza Rugarcía: Conflicto AMLO-PRD. Durante la emisión nocturna de La Red, Ramón Pieza Rugarcía, colaborador, comentó sobre la reacción de Andrés Manuel López Obrador en cuanto a la consulta que quieren hacer, y señaló: “pensaría que tal vez hubiera sido mejor la renuncia, y no pedir la licencia. En este caso, él pide una licencia a su afiliación, lo cual también es válido, no es lo acostumbrado, hubiera pedido su renuncia o que se le diera de baja, ya tendría la posibilidad de darse de alta con otro partido o de organizar un nuevo partido, que ya está un poco más difícil por el esquema que tiene el IFE y el Trife, que son bastante más complicados de lo que uno supone”. (LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

Partidos: ¿Rentabilidad electoral o fuerza ideológica?/ Juan Pablo Navarrete Vela. La democracia representativa requiere de partidos políticos, los cuales canalizan demandas y escalonan peticiones hacia el gobierno. En la competencia por el poder político, los candidatos juegan un papel crucial para posicionar la postura, plataforma y programas que el partido ofrece al acceder al gobierno. La contienda electoral según la teoría de los partidos políticos confronta el espectro ideológico izquierda-centro-derecha, sin embargo, dicho supuesto queda en duda cuando una organización política postula candidatos provenientes de otro partido. ¿Es viable entonces una reglamentación para evitar la migración partidaria? En términos reglamentarios, los partidos establecen sus propios mecanismos de selección, en los cuales los precandidatos participantes pueden impugnar los resultados ante el órgano interno del partido o bien ante el TEPJF, pero no parece viable una reforma constitucional que prohíba salir de un partido y ser postulado por otro; esto vulneraría el espíritu del artículo 35, inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “poder ser votado para todos los cargos de elección popular”. (EL ECONOMISTA, P. 2, LOS POLÍTICOS, JUAN PABLO NAVARRETE VELA)

Radioescucha exclama que Jesús Ortega fue impuesto por el Tribunal. Durante la emisión nocturna de La Red, que conduce Jesús Martín Mendoza, un radioescucha de nombre Octavio Morán Añorve mencionó: “¿por qué estamos obligados a reconocer a una autoridad en Jesús Ortega, si es un presidente impuesto por el Trife?”. El conductor respondió: “no es impuesto por el Trife, el señor ganó las elecciones aunque a usted no le guste y bajo el principio de autoridad, suponiendo que usted sea médico, ¿qué no le guardan respeto a su autoridad sus pacientes? Bajo ese principio se tiene que respetar el concepto de autoridad”. (LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

Sala DF

Atribuyen a legisladoras trabas en PRI. Israel Betanzos Cortés, coordinador del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), comentó que las responsables de los problemas en el tricolor capitalino son María de los Ángeles Moreno, senadora de la República, y Beatriz Paredes, líder nacional del PRI. Pidió a Paredes y a Moreno sacar las manos del tricolor capitalino y explicar los compromisos y amarres que tienen con el PRD y el Gobierno del Distrito Federal. Molesto por la divulgación de unas declaraciones que la senadora Moreno hizo la semana pasada en la Cámara Alta, en las que advierte falta de liderazgo de su partido en la ciudad e injerencia del PRD en la vida interna del PRI, Betanzos Cortés advirtió a ambas que los priístas no le abrirán la puerta a sus posibles alianzas con René Arce. En enero, el PRI convocó a la renovación del Consejo Político, pero conflictos internos hicieron que simpatizantes de la senadora Moreno (planilla verde) y de Rosario Guerra (planilla blanca) impugnaran el resultado que favorecía al grupo del Movimiento Territorial y el Frente Juvenil (planilla roja), encabezado por el diputado federal Cuauhtémoc Gutiérrez. Y aunque el Tribunal Electoral del DF emplazó al PRI a renovar su dirigencia local y su Consejo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Sala Distrito Federal, revocó el resolutivo del TEDF, por lo que el proceso de renovación se encuentra suspendido. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Atendió la Corte 99.93% de 65 mil solicitudes de información. De enero de 2010 al mismo mes de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió 65 mil solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 99.93% fueron atendidas. De acuerdo con un comunicado emitido por la SCJN, los casos más solicitados fueron lo ocurrido en la guardería ABC, la interrupción del embarazo en el Distrito Federal, y el matrimonio entre personas del mismo sexo, por mencionar algunos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DENNIS A. GARCÍA)

Avalan ministros impuesto a las telecomunicaciones. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el impuesto de 3% a las telecomunicaciones, vigente desde enero de 2010, al negar un amparo promovido por Iusatel, filial de servicios de larga distancia de la telefónica Iusacell. La Segunda Sala de la Corte negó el amparo con el que avalaron la reforma de finales de 2009 a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Los ministros rechazaron argumentos de Iusatel en el sentido de que se viola la garantía de equidad, por las exenciones a la telefonía fija rural, la interconexión entre redes y el acceso a Internet, así como el alegato de que el tributo es contrario al Plan Nacional de Desarrollo, porque lejos de estimular el crecimiento de las telecomunicaciones, lo inhibe al incrementar el costo final de los servicios. (REFORMA, P. 11, VÍCTOR FUENTES)

Vive SCJ día caótico. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dedicó sus últimas cuatro sesiones a uno de los debates más caóticos y menos productivos de su historia reciente. El Pleno de la Corte no logró llegar siquiera a un principio de resolución en una acción de inconstitucionalidad promovida en 2007 por la Procuraduría General de la República (PGR), para impugnar una ley que regula la intervención del Senado en conflictos políticos entre los Poderes de los estados. La discusión del proyecto de la ministra Olga Sánchez Cordero, que propone avalar casi toda la ley, inició el lunes de la semana pasada, pero luego de cuatro sesiones fue imposible avanzar más allá de un capítulo preliminar con definiciones teóricas sobre facultades del Senado y la propia Corte, previas al estudio de los argumentos de la PGR. (REFORMA, P. 11, VÍCTOR FUENTES)

El PAN de Hidalgo acudirá a la SCJN. El PAN estatal de Hidalgo anunció que interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el Congreso local, que la semana pasada aprobó la ampliación del periodo de gobierno de los alcaldes de Hidalgo, quienes permanecerán cuatro años en lugar de tres. Así lo afirmó Gonzalo Trejo Amador, dirigente del PAN estatal, quien aseguró que esa modificación legislativa fue un "madrugete" del Ejecutivo estatal que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong. El panista explicó que había un acuerdo para ratificar a los magistrados del Tribunal local, que por ley tendrían que abandonar su cargo a cambio de que se analizara a fondo la iniciativa de ampliar los periodos de gobierno en los ayuntamientos, pero se harpía hasta que concluyeran las elecciones del 3 de julio de 2011. (EXCÉLSIOR, P. 24, EMMANUEL RINCÓN)

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acapara TV Azteca sanciones del IFE. El Instituto Federal Electoral (IFE) ha fundamentado e impuesto de 2008 a la fecha multas por 267.4 millones de pesos por violaciones a la ley. De ese monto total, las televisoras han sido acreedoras a cerca de 250 millones. TV Azteca, como tal y como concesionaria de canales en otros estados, acumula 230 millones de pesos en multas luego de que se declararon fundadas 21 quejas, lo que representa el 86% del total de las sanciones económicas registradas por el órgano electoral. Alrededor de 20 millones de pesos han sido multas para Televisa, sus repetidoras y las editoriales que forman parte de la empresa. El monto de los castigos, los nombres de las empresas sancionadas y los números de expedientes de los cuales se derivan las multas están registrados en un documento actualizado que recopila los procedimientos especiales en los que se ha multado a Televimex (Televisa) y a Televisión Azteca de 2008 al 10 de febrero de este año. Del monto total que corresponde a las televisoras, el IFE no ha podido cobrar 154 millones porque están pendientes los procesos de impugnación. Este monto corresponde totalmente a la televisora del Ajusco. Las violaciones más recurrentes a la ley son las negativas a transmitir los spots de los partidos en los tiempos oficiales. (REFORMA, P. 2, STAFF)

Firman convenio IFE e IFAI para proteger datos personales. El Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) firmaron un Convenio de Colaboración en Materia de Datos Personales, mediante el cual se fortalecen las capacidades para la protección de datos particulares. De igual modo, el IFE entregó el Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2010, en la que se da cuenta de las acciones aplicadas para garantizar la transparencia de su ejercicio. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, en presencia de Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del IFAI, y funcionarios de las dos instituciones, comentó que con el establecimiento del Convenio de Colaboración, “se estrechan las relaciones con un órgano autónomo que promueve y difunde el ejercicio del derecho al acceso a la información y protege los datos personales en poder de las dependencias y entidades de la administración pública federal”. (PUNTO CRÍTICO, P. 4, GRACIELA ESPINOSA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Aguascalientes

Identifica la alcaldesa de Aguascalientes a 120 aviadores “heredados”. Lorena Martínez Rodríguez, alcaldesa de Aguascalientes, denunció la presencia de 120 “aviadores” en el municipio, mismos que fueron heredados de la pasada administración y adelantó que en su gobierno no habrá impunidad. Indicó que se tiene una lista detallada de nombres de personas que sin trabajar formaban parte de la nómina. Señaló que lo anterior se pudo descubrir a través de una investigación que está llevando a cabo la Contraloría Municipal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Distrito Federal

Da GDF regalazo a Salinas Pliego. Tres terrenos en Azcapotzalco que suman 16.5 hectáreas, que costarían alrededor de mil 500 millones de pesos, fueron cedidos por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a empresas del Grupo Avalanz, que dirige Guillermo Salinas Pliego, para desarrollar diversos proyectos. Los predios se desincorporaron para constituir tres fideicomisos a través de la figura de Actuación por Cooperación, en la que la autoridad pone el terreno, y los empresarios, la inversión. Bajo este esquema, la Administración de Marcelo Ebrard cedió 8.1 hectáreas en la colonia Santa Bárbara para construir el centro de espectáculos Arena Ciudad de México, que lleva un 60% de avance. Dicho terreno vale 816 millones de pesos, de acuerdo con un avalúo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del DF. (REFORMA, P. 1, MARIEL IBARRA)

Estado de México

Se adelanta TEE las horas extras. Todavía no hay ni candidatos para las elecciones locales del Estado de México, que se celebrarán en el mes de julio, pero los magistrados del Tribunal Electoral de la entidad (TEE) ya se autorizaron y empezaron a cobrar un bono por las horas extras que prevén trabajar durante los comicios. En total, los cinco magistrados que integran el órgano que resolverá las controversias entre partidos y candidatos recibirán 1.2 millones de pesos por el trabajo que desempeñarán. Jorge Muciño, presidente del Tribunal Electoral, informó que autorizaron entregar tres compensaciones salariales a todo el personal de la institución, equivalentes a un mes de sueldo cada una, lo cual incluye a los cinco magistrados. Con base en sus salarios netos mensuales, publicados en la página de transparencia del Tribunal, al magistrado presidente le corresponderán 280 mil 103.94 pesos por esas gratificaciones, y cada uno de los otros cuatro magistrados recibirá 232 mil 864.2 pesos netos, que serán entregados entre febrero y septiembre de este año. (REFORMA, P. 1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Avalan consejeros mimos de IEEM. Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) defendieron la legitimidad de los "mimos" a los representantes de los partidos entregados en forma de apoyos económicos, aunque admitieron que el organismo debe ser más transparente en la aplicación de esos recursos. Al PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Convergencia y Nueva Alianza no les basta con los 698 millones de pesos que este año recibirán de financiamiento público, pues adicionalmente contarán con 13.4 millones anuales por concepto de pago a asesores y viáticos. A cada uno de los siete representantes partidistas le dan al mes una compensación de 40 mil pesos para sus gastos personales. Además, recibe otros 120 mil pesos para pagar colaboradores o servicios a su criterio y sin la obligación de justificarlos, explicar su uso ni detallar la erogación y número de personal contratado. (REFORMA, P. 4, ENRIQUE I. GÓMEZ)

PAN-Edomex, listo para la consulta del sol azteca. Octavio Germán Olivares, dirigente del PAN en el Estado de México, advirtió que su partido "está listo" para ir a la consulta "ciudadana", la cual se aplicará en los 125 municipios de la entidad para definir si los ciudadanos aceptan o no una alianza. Sin embargo, dejó en claro que la principal alianza "no es política, sino ciudadana, en la que mujeres y hombres mexiquenses, cuyo compromiso es el de lograr los mejores resultados para todos, con su voto y participación, han hecho posible el cambio en diversos municipios y entidades donde hoy Acción Nacional gobierna con su vocación principal, que es la de generar bien común". En un comunicado, en el que no mencionó por su nombre al Partido de la Revolución Democrática, el jefe de los panistas mexiquenses afirmó que a los ciudadanos del estado ya les corresponde "un cambio de gobierno", porque se merecen autoridades que verdaderamente se preocupen de sus necesidades. (EL FINANCIERO, P. 29, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Hidalgo

Abre PAN puertas a coalición con PRD, PT y Convergencia en Hidalgo. El Partido Acción Nacional (PAN) en Pachuca, Hidalgo, comenzó las pláticas formales para buscar una alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y Partido del Trabajo (PT) de cara al proceso electoral del 3 julio. Juan Carlos Robles Acosta, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Pachuca, informó que se reunieron con los consejos estatales del blanquiazul para analizar si es viable o no una coalición para contender por la jefatura del ayuntamiento. "Iniciamos formalmente las pláticas, tuvimos reunión con los consejeros estatales del PAN, para que en los siguientes días nos estemos sentando con las demás dirigencias municipales, para seguir trabajando en este asunto", indicó. (MILENIO DIARIO, P. 25, MISAEL ZAVALA)

Sinaloa

Dejan deuda a Molova por más de 4 mil mdp. La administración de Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, heredó de su antecesor, Jesús Aguilar Padilla, un adeudo por 4 mil 55 millones de pesos. Esto pone en riesgo la situación financiera durante 2011 en la entidad, informó Armando Villarreal Ibarra, secretario de Administración y Finanzas estatal. El adeudo, a corto plazo, "es con proveedores, colaboradores que trabajan con nosotros, contratistas y servicios varios, con los cuales el gobierno opera", señaló Villarreal Ibarra. (MILENIO DIARIO, P. 24, CYNTHIA VALDEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Rechaza Comisión dar licencia a perredista. La Comisión Política Nacional del PRD resolvió negar la licencia para separarse de su militancia a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. Por mayoría, los integrantes de ese órgano de dirección acordaron que la mesa directiva del Consejo Nacional del PRD, que es la instancia a la que López Obrador envió la solicitud, le informe al tabasqueño que la figura de licencia no existe en ningún documento interno. En cambio, le pidieron reconsiderar su intención de separarse temporalmente del partido y dialogar en favor de la unidad. Jesús Ortega, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), solicitaron por separado a Andrés Manuel López Obrador mantenerse en las filas perredistas, por más diferencias que pueda haber dentro de la institución política. Jesús Ortega remarcó varias veces que era necesario ubicar quién era el actor que contribuía a la división del perredismo. Jesús Zambrano, legislador perredista emplazó a Andrés Manuel López Obrador a decir claramente y sin ambigüedades por qué se va del PRD, mientras sus correligionarios Agustín Guerrero y Leticia Quezada instaron a la Comisión Política Nacional del partido a llamar urgentemente al diálogo entre el tabasqueño y Los Chuchos para garantizar la unidad interna. (REFORMA, P.6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO, P. 1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO E ILICH VALDEZ)

Rechaza el PAN que se "meta ruido" a la alianza. José González Morfín, líder panista en el Senado de la República, aseveró que la eventual licencia de Andrés Manuel López Obrador no mete ruido a la alianza que se construye con el PRD, porque él no está en la negociación ni ha estado nunca "y ahí están los resultados en Sinaloa, Puebla y Oaxaca, que se ganó", comentó. González Morfín dijo que es un asunto interno del PRD, pero lo importante es la determinación que tomó el Consejo Nacional de ese partido, que va en el tenor de las que han tomado los órganos estatales y nacionales del PAN. (MILENIO DIARIO, P. 05, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Prepara PRI campaña contra el blanquiazul. La nueva dirigencia nacional del PRI se alista para lanzar una campaña mediática en contra del PAN y del gobierno federal. Humberto Moreira, dirigente nacional electo del tricolor, inició la grabación de los nuevos spots que transmitirá su partido luego del 4 de marzo, en los tiempos oficiales que asigna el IFE. De acuerdo con integrantes de su equipo cercano, el gobernador con licencia de Coahuila pretende posicionar una nueva imagen del PRI, que muestre no sólo un partido más activo, sino con mayor carácter frente a los ataques de sus adversarios. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

A una familia le bastan \$6 mil para colegiatura, casa y auto: Cordero. Al confirmar que la economía mexicana creció 5.5% en 2010, la cifra más alta en los últimos diez años, Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que la recuperación económica en México ya se siente y se ve en los bolsillos de los ciudadanos. Añadió que las familias mexicanas son "luchadoras", pues ya no con 13 mil pesos al mes, si no con ingresos de seis mil pesos mensuales "hay familias mexicanas que tienen el crédito para una vivienda, para un coche, se dan el tiempo de mandar a sus hijos a una escuela privada y están pagando las colegiaturas". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 23, LINDSAY H. ESQUIVEL)

Arman en el PAN bloque anti Cordero. Un grupo de panistas encabezado por Roberto Gil, secretario particular del Presidente de la República, y Patricia Flores, ex jefa de la Oficina de la Presidencia, redujo la lista de aspirantes a la candidatura presidencial de su partido. Acordó impulsar a quien más destaque de entre tres candidatos: Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio o Heriberto Félix. Ese grupo, que el año pasado buscó llevar a Gil a la dirigencia nacional blanquiazul, tuvo un encuentro el sábado pasado en Puerto Vallarta, Jalisco, auspiciado por Hernán Cortés, dirigente estatal. La reunión se celebró en el hotel Fiesta Americana y fue convocada para "revisar la agenda nacional". (REFORMA, P. 4, ERNESTO NÚÑEZ)

Crítica Narro apoyo fiscal a colegiaturas. José Narro Robles, rector de la UNAM, aseguró que tan sólo con la mitad de los 13 mil millones de pesos de exenciones fiscales de las colegiaturas en educación privada "se habría podido ampliar la cobertura de la educación superior para así dar oportunidad a los jóvenes". Al inaugurar el seminario México en los escenarios globales en el auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, el titular de la máxima casa de estudios en tono de reproche volvió hacer referencia al decreto emitido por el presidente Felipe Calderón, y destacó: "Cuando los rectores hemos pedido menos de la mitad de esos recursos se nos ha dicho que no hay dinero."

La Universidad pública representa la formación de recursos humanos de alto nivel, la difusión del conocimiento, la cultura, el arte y la mayor parte de la investigación; no debemos resignarnos a que nuestra nación ocupe un lugar de media tabla entre las naciones". (EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, MIRIAM DE REGIL)

Intereses inconfesados buscan disminuir a los organismos autónomos: Jacqueline Peschard. Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), afirmó que hay intereses inconfesados que buscan disminuir, si no es que desnaturalizar a organismos que por su naturaleza deben acotar la injerencia del poder público para garantizar la extensión del disfrute de los derechos de las personas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011

Reclaman a Pemex regresar mil, 400 millones de pesos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) pidió a Pemex devolver a la Hacienda Federal más de mil 400 millones de pesos que pagó, sin acreditar los trabajos, en sus dos primeros contratos a empresas privadas para el mantenimiento de más de cuatro mil kilómetros de ductos. El reclamo más cuantioso, es al proyecto "Aseguramiento de la Integridad y Confiabilidad del Sistema de Transporte de Hidrocarburos por Ductos Sistema 4", que Pemex Exploración y Producción (PEP) contrató al consorcio EMS Energy Services México, originalmente con una inversión de 431 millones 075 mil pesos. Este contrato, fue ventilado en su incumplimiento desde enero de 2010, a partir de que empresarios tabasqueños denunciaron que esa firma extranjera les adeudaba desde entonces, por subcontratación, más de 30 millones de dólares. (REFORMA, P. 18, CARLOS MARÍ)

Admite PGR error en caso "michoacanazo". Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República, reconoció ante embajadores y cónsules de México acreditados en el exterior que el asunto conocido como el "michoacanazo" fue un descalabro para el gobierno federal. De acuerdo con la versión estenográfica del encuentro que funcionarios del Gabinete de Seguridad sostuvieron con diplomáticos en enero pasado, Chávez Chávez externó que cuando el gobierno decidió detener a 12 ex alcaldes de Michoacán, las autoridades federales apenas aprendían a utilizar las figuras de arraigo y testigos (protegidos) como herramientas en el combate a la delincuencia organizada. En dicha reunión también estuvieron presentes Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, y Alejandro Poiré, secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional. Al referirse al arraigo, el Procurador expuso que a pesar de que esta figura ha sido cuestionada, es hoy uno de los instrumentos más eficaces con los que cuenta la Administración. (REFORMA, P. 2, ARIADNA GARCÍA)

Esquela. Se publica esquela por el sensible fallecimiento de Moisés Goñi Reyes, padre de Daniel Goñi Díaz, presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, GRUPO RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios